



**ACUERDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE PERSONAL LABORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADO CON CARGO A LOS PROYECTOS “MEJORA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO” Y “FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO CON AGENTES DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA” (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO).**

Publicada mediante Resolución de esta Universidad de fecha 11 de diciembre de 2020, la relación definitiva de admitidos a participar en el proceso selectivo convocado para la realización de un contrato, con carácter temporal, de Personal Laboral para Obra o Servicio determinado con cargo a los Proyectos *“Mejora de los procesos de formación, sensibilización e implicación de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla en la cooperación al desarrollo”* y *“Formación en investigación para el desarrollo con agentes de la cooperación andaluza”* (Capítulo VI del Presupuesto), esta Comisión de Valoración ha acordado:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.e) de la mencionada convocatoria, la puntuación mínima para poder acceder a la entrevista contemplada en dicho apartado será de 6 puntos, al sumar los apartados 6.a), b), c) y d) de cada candidato.

SEGUNDO.- La valoración provisional de los méritos aportados por los participantes admitidos será publicada mediante próximo Acuerdo de esta Comisión de Valoración.

Sevilla, 18 de diciembre de 2020.

Fdo.: Ana María López Jiménez.  
Miembro de la Comisión de Valoración.

Código Seguro De Verificación	OE4xf90SudG5j0TVjagFQg==	Fecha	18/12/2020
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OE4xf90SudG5j0TVjagFQg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OE4xf90SudG5j0TVjagFQg==</a>	Página	1/1

